



G. Guillermo Silva R.

Evolución de la pobreza monetaria 2016 – 2025

En el Perú, la medición de la pobreza monetaria utiliza al gasto de consumo de los hogares en bienes y servicios como indicador de bienestar, al ser una mejor aproximación al ingreso permanente y presentar menores niveles de sub-declaración en comparación con el ingreso. Éste comprende lo adquirido por los miembros del hogar, es decir, todas las formas de adquisición como lo son las compras, el autoconsumo, suministro, los pagos en especie, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) mide la incidencia de la pobreza utilizando un enfoque monetario, donde se considera en condición de pobreza a los miembros de un hogar cuyo gasto per cápita, expresado en términos monetarios, es inferior al valor de la línea de pobreza. Se denomina pobreza monetaria porque excluye dimensiones no monetarias del bienestar, tales como la desnutrición, las necesidades básicas insatisfechas, la exclusión social o el desarrollo de capacidades.

Para el 2025, se realizaron test estadísticos en cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza similares, teniendo en consideración que la precisión de los estimadores puntuales entre los departamentos de cada grupo no tuviera diferencias significativas. En el primer grupo con la incidencia más alta, entre 35,7% y 39,8%, se encuentran: Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Loreto, Pasco y Puno. En el segundo con incidencia entre 25,4% y 29,0%, están: Piura, La Libertad, Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y Tumbes. El tercer grupo con incidencia entre 19,4% y 22,3%, se encuentran: Lima, Amazonas, Ancash, Apurímac, Cusco, San Martín, Tacna y Ucayali. En el cuarto grupo con incidencia entre 11,9% y 15,3% están: Arequipa Junín y Lambayeque. En el último grupo con incidencia entre 4,0% y 6,8%, se sitúan: Ica, Madre de Dios y Moquegua. Al analizar los resultados por región natural, la Sierra registra la mayor incidencia de pobreza extrema, afectando al 7,6% de la población, seguida de la Selva con 6,1% y la Costa con 2,8%.

En el país, la pobreza monetaria alcanzó al 25,7% de la población en el 2025, lo que representa a más de 8,8 millones de personas. Ésta afecta a los peruanos cuyos gastos no cubren totalmente el costo de la canasta básica de consumo, conformada por alimentos y no alimentos, que en 2025 ascendió a 462 soles (132 dólares o 113 euros) por persona al mes. Mientras, la población en condición de pobreza extrema del país es aquella que no logra cubrir el valor de la canasta básica de alimentos, que fue estimada en 260 soles por persona (74 dólares o 63 euros) al mes. En este año, los departamentos de Cajamarca (41%) y Loreto (40,1%) registraron las mayores tasas de pobreza monetaria a nivel nacional, le siguen Puno (37,5%), Pasco (36,4%) y Huánuco (35,7).

Cajamarca es una de las regiones más afectadas por la pobreza monetaria, su incremento sigue siendo alarmante comparado con otras y también se mantiene de manera continua en el grupo de mayor pobreza extrema desde hace 17 años y va “liderando” los niveles de pobreza. Como una zona minera, las municipalidades en conjunto, recibieron S/492,6 millones el año pasado proveniente del llamado “rubro 18”: canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones. Pero, sigue siendo la falta de capacidad de sus autoridades locales y regionales para invertir ese dinero al servicio de la población. Por ejemplo, de este monto se gastó S/319,6 millones; esto significa que prácticamente S/30 de cada S/100 asignados para sus actividades y proyectos no pudieron devengarse, según cifras de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Conversando con Juan, nos comentó que estos aumentos de la pobreza reflejan la desigualdad económica persistente en el país. Por esto el gobierno tiene que reducir las cifras de pobreza en zonas rurales y urbanas, algunos departamentos siguen viendo como las condiciones de vida de sus habitantes empeoran. Se requiere atención urgente en términos de políticas públicas y programas de desarrollo social para mejorar las oportunidades económicas de la población.

G.S.

21/07/2026

Bibliografía (Referencias):

<https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1387366-inei-pobreza-monetaria-alcanzo-al-25-7-de-la-poblacion-en-el-peru-durante-el-ano-2025>



GRÁFICO N° 4.7
INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA, SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2024 2025

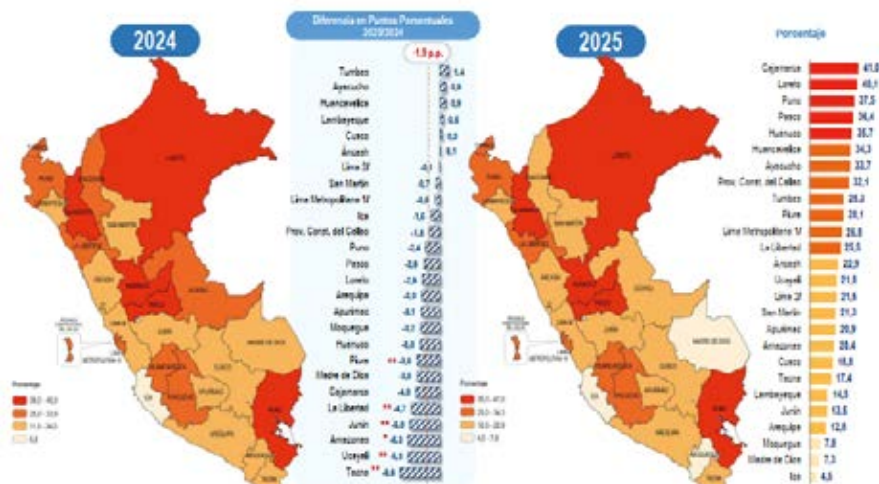


GRÁFICO Nº 4.6
PERÚ. GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA TOTAL
SEMEJANTES ESTADÍSTICAMENTE, 2025



1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajalambo, Canta, Cañete, Hualá, Huancachí, Huaura, Oyón, Yauyos.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2025.

PERÚ: GRUPOS DE DEPARTAMENTOS CON NIVELES DE POBREZA MONETARIA ESTADÍSTICAMENTE SEMEJANTES,
2016 – 2025

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2016	1	Cajamarca, Huancavelica	43,9	50,8
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura, Puno	32,4	36,0
	3	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín	20,7	24,7
	4	Junín, Lambayeque, Tacna	14,0	18,1
	5	Arequipa, Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes, Ucayali	9,6	12,0
	6	Ica	1,8	4,3
2017	1	Cajamarca	43,1	52,0
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3	36,8
	3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23,0	26,2
	4	Arequipa, Lambayeque, Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1	14,6
	5	Ica, Madre de Dios	2,1	4,8
2018	1	Cajamarca	37,4	46,3
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	32,9	36,2
	3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	21,6	24,6
	4	Arequipa, Lambayeque, Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali	11,3	13,8
	5	Ica, Madre de Dios	1,8	4,4
2019	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Puno	34,4	39,4
	2	Amazonas, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco	28,3	32,7
	3	Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	21,9	25,3
	4	Áncash, Arequipa, Lambayeque, Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,0	14,6
	5	Ica	1,3	3,9
2020	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Puno	41,4	45,9
	2	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	31,3	34,6
	3	Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , San Martín, Tacna, Ucayali	23,9	28,6
	4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua	15,1	19,5
	5	Ica, Madre de Dios	6,6	11,3
2021	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	36,7	40,9
	2	Amazonas, Apurímac, Junín, La Libertad, Lima ² , Lima Metropolitana ¹ , Piura, Provincia Constitucional del Callao	24,0	27,1
	3	Áncash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	19,0	22,8
	4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua	11,0	14,6
	5	Ica, Madre de Dios	4,5	9,0
2022	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,4	43,3
	2	Amazonas, Apurímac, La Libertad, Lima Metropolitana ¹ , Piura, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tumbes	25,9	29,2
	3	Áncash, Cusco, Junín, Lima ² , Tacna, Ucayali	20,4	23,6
	4	Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua	12,0	15,7
	5	Ica	3,4	6,8

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2023	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,9	43,8
	2	La Libertad, Lima Metropolitana ^{1/} , Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	27,9	31,4
	3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, Lima ^{2/} , San Martín, Tacna, Ucayali	23,1	25,8
	4	Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua	13,7	17,6
	5	Ica	4,7	9,2
2024	1	Cajamarca, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	39,5	44,0
	2	Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Piura, Provincia Constitucional del Callao	30,0	33,8
	3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Lima ^{2/} , Lima Metropolitana ^{1/} , San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali	24,4	28,0
	4	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque	14,9	18,6
	5	Ica, Madre de Dios, Moquegua	6,0	9,1
2025	1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	35,7	39,8
	2	La Libertad, Lima Metropolitana ^{1/} , Piura, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes	25,4	29,0
	3	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Lima ^{2/} , San Martín, Tacna, Ucayali	19,4	22,3
	4	Arequipa, Junín, Lambayeque	11,9	15,3
	5	Ica, Madre de Dios, Moquegua	4,0	6,8

Nota: Los valores del intervalo corresponden a los límites inferior y superior de cada grupo robusto.

1/ Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Incluye las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huala, Huarochiri, Huarura, Oyón, Yauyos.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2016-2025.